

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 118.387

50 céntimos 75 cts.

**SUBSCRIPCIONES**  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)  
Almería, un mes, 1.500 pesetas  
Provincia, un trimestre, 4.500  
Extranjero, 6.000

ALMERIA

Viernes 30 de Noviembre de 1917

**CONDICIONES DE PUBLICACION**

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 50 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

## “La Unión Marine”

Compañía Inglesa de Seguros Marítimos de transportes y de valores. Seguro especial de Guerra.

Capital Inversiones y efectivos disponibles Pesetas: 32 700.000 24 382 600

Sucursal española, Cortés 631, Barcelona. Agente general para Almería y su provincia José Salazar Menéndez, calle de Murcia, 2.—Almería.

## PARA MILITARES

TIJIDOS

José Molina e Hijos

Granada, núm. 2.

PAÑERIA

## SASTRERIA

## AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que habia instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez, habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composuras

**PÉREZ Y SANTOS**

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

## ACADEMIA DE COMERCIO

Director, DON JOSÉ M. GARCIA.—Profesor Mercantil.

Preparación completa de las asignaturas que componen la Carrera Oficial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los títulos de *Perito y Profesor Mercantil*. Las clases empezaron el 1.º de Octubre.

Banco de España: Preparación de todas las materias cuyo conocimiento se exige para ingreso en este Establecimiento. Próxima convocatoria.

Clases especiales de Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad General y de Empresas; Idiomas, Mecanografía y Taquigrafía.

Oficina Mercantil: Horas de despacho, de 3 a 5 tarde; calle Floridablanca, 2.

## El viaje de la Comisión

La Comisión de veros está en Madrid.

Ha sido llamada por los representantes en Cortes para que el Gobierno preste auxilio a la producción uva, cuando de viva vez las quejas, los lamentos de los productores.

La Comisión ha hecho bien en realizar el viaje. El Gobierno sabe perfectamente lo que Almería necesita, porque se le ha dicho en todos los tonos y formas, inclusive en la protesta que tan solemne como energicamente se llevó a cabo. Pero los representantes en Cortes quieren que de viva voz se expongan esas quejas y es oportuno que la Comisión ha emprendido el viaje con tal objeto.

¿Qué va a decir en Madrid la Comisión? Nada que no se haya dicho ya en todos tonos y formas. Que la uva no se exporta; que se vende en los muelles; que los vendedores no quieren llevarse a los mercados extranjeros, y que el negocio uvero que ha dado siempre de comer a todo el mundo, va a ser este año la ruina de todos. Hay que decir además, fuerte para que lo oiga todo el mundo, que por la falta de cumplimiento a lo pactado, fueron a Bilbao y allí se estacionaron con nastru uva, los vapores «Cabo San Antoni», «Santa Florentina» y «Cataluña», siendo clara la ruina de los lotes embarcados en el primero y probable la de la venta de los últimos, que no concebimos, pero que lleva-

rán los mismos vicos que el primero, por arribar las mismas razones. El haber estado esos barcos en Bilbao de 19 a 21 días, ha puesto el fruto en condiciones de que las ventas sean ruinosas.

Como consecuencias de todo esto, es racional pedir, primero, que nos envíen barcos para exportar el fruto que queda, con gran urgencia, concediendo el Gobierno, si es preciso, primas de exportación por la diferencia entre el flete concertado y el que los navieros pretenden, si es que en otro sentido se puede conseguir; segundo, indemnizar los perjuicios sufridos y los que se causen si no hubiera medio de obrar la dificultad; y tercero recibir que se hagan obras públicas para contener la crisis obrera, agudizada por la cuestión siempre pendiente de las subvenciones. Hay otra cuestión que es la condonación de contribuciones; pero el ministro de Hacienda se ha anticipado a negarla antes de pedir a y esto prejuzga la cuestión en contra nuestra.

De todos modos, si la Comisión consigue esas tres peticiones, que están comprendidas en el programa de los representantes en Cortes; si alcanza tonelaje para el fruto que queda por exportar, indemnización para todo el que ha sufrido perjuicio y obras públicas de todo orden, en la Provincia, había prestado un buen servicio al país, que deberá reconocer y premiar su noble esfuerzo, unido al de los representantes en Cortes que son ahora su heraldo y su mejor defensa.

LA ESCALA

## El auxilio a los empleados.

Parece que la fórmula acordada para conceder a los funcionarios públicos el auxilio demandado, en vista de la excepcional carestía de la vida, se ajusta a la siguiente escala:

Tanto por ciento que constituya la paga extraordinaria.  
En sueldo de 6 500 pesetas el 5  
En ídem de 6 000 a 5 000, el 6  
En ídem de 4 000, el 7  
En ídem de 3 500 a 3 000, el 8  
En ídem de 2 500 a 2 000, el 9; y  
En ídem de 1 500 a 1 250, el 10

Este tanto por ciento del haber íntegro anual será una gratificación extraordinaria y según la ley de Contabilidad, está exento del gravamen de utilidades.

DE FOMENTO

## Una “nota” oficiosa

En el ministerio de Fomento se ha facilitado una nota oficiosa, en la que se dice:

«Por el apremio de las circunstancias, llegan continuamente al ministerio peticiones de transportes, absolutamente impropias de dicho centro, que no puede ser la Agencia general de facturación de toda España.

A fin de que tan ineficaz y perturbadora gestión cese, conviene recordar cual es la acción del ministerio.

Tratándose de carbón para minas metálicas y fabricas a ellas equipadas, el ministerio existe a órdenes necesarias, en la forma que se ha publicado en la «Gaceta».

«Término de importación o abastecimiento».—El ministerio no puede atender otras preferencias que las basadas en interés público, apreciado según los informes oficiales, y en último término, el de la Comisión general de Abastecimientos.

«Tráfico de exportación o salida de mercancía».—En este punto, interesantísimo, aunque su apremio no sea de tanta angustia como el anterior, la acción del ministerio, de encarecimiento, de estímulo, de ordenación cerca de las Compañías ferroviarias, solo puede atender peticiones colectivas de Asociaciones, Sindicatos, Comunidades, Cámaras o Corporaciones oficiales.

«Servicios y expediciones de interés particular».—Reconocimiento que son muy respetables, el ministerio, so pena de convertirse en Agencia, solo debe intervenir, e interviene eficazmente, en cuantas quejas se le presentan por deficiencias parciales o abusos en el servicio.

Como resumen de estas notas, se ruega a todos que no intenten en vano resolver el problema de los transportes por el camino de la gestión o recomendación para el interés particular y que toda petición, cuando se presente, sea sencilla y concreta»

## Los nuevos gobernadores

Una clasificación

Según la «Gaceta», los nuevos gobernadores civiles pueden clasificarse en la siguiente forma: Diputados a Cortes.—Don Sixto Calorrio, liberal; don Antonio Alonso, liberal; don Policarpo Maestre, clericalista; don Pedro Villar, don Buenaventura Paja, regionalista y don Luis López Ballesteros. Total, seis.

Jefes del Ejército.—Don Julio Pantoja, coronel de la Guardia civil; don Enrique Toral, teniente coronel de Estado Mayor; don Alfonso Rodríguez, teniente coronel de Regulares; don José Rodríguez de Rivas, teniente coronel de Artillería, y don Luis Méndez

Quebo de Llano, teniente coronel de Estado Mayor. Total, cinco.

Exdiputados a Cortes.—Don Agustín Laserna, don Luis García Alonso, don Juan Antonio Pérez, don Diego Treviño don Francisco de Federico Riestra, don Elviro Sanz y el conde de Finofiel. Total, siete.

Diputados o exdiputados provinciales.—Don Fernando Maidado, don Luis Argüelles, don Eduardo Velasco, don Juan Polo de Berabé, don Buenaventura Sabater, don Luis Heredia don Fernando Pardo, don José Bouo, don César Medina y don Benaró de Zamboray.—Total, 10.

Exgobernadores.—Don Evasio Rodríguez Blanco, don José García Plaza, don Juan Sánchez Ando, don Emilio Guesón, don Manuel Giménez Rojo, don José Batuech, don Ricardo Aparicio, don Agustín de Llano, don Joaquín López Atienza, don Pascual Teator, don Vicente Ramón Martínez, don Victoriano Ballesteros, don Félix Martínez de la Cuesta y don Francisco Cabrero. Total, 14.

Catedráticos.—Don Miguel Aguayo y don Casimiro Torre. Total, dos.

Abogado del Estado.—Don Francisco Navier Cabello y La Piedra. Total, uno.

Jefe de Administración.—Don Ubaldo Rivas, que lo es del ministerio de la Gobernación. Total, uno.

Secretario de Sala de Audiencia.—Don Joaquín San Julián Oaso. Total, uno; y

Magistrado.—Don Julián Rodríguez Contreras. Total, uno.

EN GRANADA

## Conferencia de un almeriense

Nuestro querido amigo y paisano don José Belver Cano, continúa su propaganda de colonización en Marruecos.

Hace poco tiempo que en el Casino de nuestra capital dió una conferencia el señor Belver. Actualmente este se encuentra en Granada, en donde también ha dado una conferencia en la Cámara de Comercio, disertando sobre el tema «El ideal patrio. Actualidad económica de España en Marruecos».

El señor Belver ha fundado una Revista en Madrid, titulada *España Colonizadora*, para la mayor propaganda de sus ideas colonizadoras.

Es el ilustrado almeriense de referencia, un joven abogado y concienzudo escritor.

Le deseamos muchos triunfos.

VARIAS NOTICIAS

## De Hacienda

Para el pago de los rémises del mes actual, de los dependientes del Estado, clases pasivas y claro se han fijado los días uno, tres y cuatro del próximo mes de Diciembre.

—Hoy termina el plazo para el ingreso en Hacienda del segundo y tercer plazo de las cuotas militares.

## El tráfico de sustancias alimenticias

El Gobierno decreta la libertad de circulación interprovincial

La parte dispositiva de la anunciada Real orden del ministerio de la Gobernación, que publica la *Gaceta* dice así:

«Artículo 1.º Se declara completamente libre el tráfico de sustancias alimenticias de primera necesidad entre las provincias españolas, sin otras limitaciones que las incauciones acordadas o en tramitación, las cual no podrá exceder de cinco días, debiendo siempre el Gobierno, o la Comisión general de Abastecimientos, por

delegación expresa, dictar la resolución definitiva.

No obstante lo preceptuado en el párrafo anterior, las facturaciones no podrán verificarse sin que acompañe a la expedición la correspondiente guía, que no podrá ser negada por las autoridades locales, más que en el caso de hallarse la partida incautada o incautada expediente para llegar a su incautación en forma legal.

Art. 2.º La circulación interprovincial de sustancias alimenticias de primera necesidad, que determinen el Gobierno, o la Comisión general de Abastecimientos en su nombre, ya se realice en transportes por vía terrestre o por cabotaje, se sujetará a los siguientes requisitos:

A) El solicitante de la oportuna autorización para traficar con las sustancias alimenticias que se determinen, que reside en capital de provincia, se dirigirá al gobernador de la misma, expresando el nombre del vendedor y del comprador, o destinatario, si fuere persona diferente; especie y cantidad del artículo alimenticio en unidades métricas, y provincia y pueblo de destino.

La autorización que se le conceda la cursará el mismo interesado el vendedor, para que éste obtenga de la autoridad local la guía correspondiente. Los gobernadores concederán los permisos solicitados en el plazo de veinticuatro horas, salvo las incauciones a que se refiere el artículo anterior; y

B) Cuando el peticionario no reside en la capital de la provincia, solicitará el permiso, con expresión de los mismos requisitos, del alcalde de la localidad de su residencia, quien lo concederá en el mismo plazo, salvo las limitaciones de que trata el precedente artículo. Dicha autoridad local, deberá comunicar diariamente al gobernador respectivo las autorizaciones que haya concedido, consignando todos los extremos de la solicitud.

Art. 3.º Cuando se realice por cabotaje el transporte de las especies que se señalen, el gobernador de la provincia donde se verifique el embarque anunciará al de destino y a la Comisión general de Abastecimientos la salida de la expedición, expresando el nombre de la nave, el del consignatario, clase y cantidad, en unidades métricas, de la mercancía; la escala y la fecha probada del arribo.

Tanto en este caso como en los del artículo anterior, los gobernadores de las provincias a las cuales se dirija la expedición, comprobarán la llegada y el destino ulterior de la mercancía, dentro de sus demarcaciones dando cuenta de todo ello a la Comisión general de Abastecimientos, en la forma que la misma disponga.

Art. 4.º Los gobernadores de las provincias del litoral, fronteras y Belasres, darán cuenta quinzenalmente a la Comisión general del estado del abastecimiento en sus provincias respectivas, con expresión del «stock» que tengan las fabricas harineras, de trigo y harinas.

Todos los gobernadores darán cuenta a la Comisión general de Abastecimientos cada quince días, en resumen claro y detallado, y en unidades métricas precisamente, de las cantidades de sustancias alimenticias sujetas a las expresadas formalidades, que entren y se gan durante la quincena anterior en sus respectivas provincias, con indicación separada del pueblo de salida, provincia y punto de destino, nombre del destinatario.

Art. 5.º El comisario general de Abastecimientos, sin embargo de lo establecido con carácter general en el artículo 1.º, podrá autorizar a las Juntas provinciales de Subvenciones para prohibir la salida de sustancias alimenticias de sus respectivas demarcaciones, cuando lo exija la necesidad de su abastecimiento, previo cumplimiento de los requisitos estable-

dos por la Real orden de 7 de Diciembre de 1916.

Art. 6.º Por la Comisión general de Abastecimientos se dictarán las instrucciones necesarias para el mejor cumplimiento de esta Real orden; y

Art. 7.º Queda derogada la Real orden de 28 de Mayo de 1917.

## Agua de Insalus

Sin rival para los que sufren del estómago.

DE INTERÉS PARA ESPAÑA

## Exportaciones prohibidas en los Estados Unidos

La sección de Comercio, del ministerio de Estado, publica en la «Gaceta» la lista de los artículos de exportación prohibida de los Estados Unidos («Official Bulletin» Washington 28 de Septiembre de 1917).

Por el interés que para nosotros ofrece, reproducimos dicha lista. Ha aquí los artículos cuya exportación se prohíbe:

Acetona, alcohol, aluminio, amoníaco anhidro, arseniato de plomo y sódico, aceite y semillas de ricino (X), aceros al cromo, níquel, algodón (despedido de), aceite de semilla de algodón (X), ácido nítrico y sus derivados, ácido sulfúrico, acero viejo, en tochos, en chongatos, en lingotes, en barras para laminar hojas y en placas.

Azúcar (X), azúcar, ácido sulfúrico, aceites y vegetales (X), aparatos de radiotelegrafía, casaca de sodio, capilares para metal, de 36 pulgadas de ancho y mayores; clorato potásico, envases para aceite mineral, esterlina y ácido estearico (X), fenol, ferromanganeso, fosforico, ferromanganeso, fosforico, fundición de hierro especial (Spiegelisen).

Grasas animales (X), granos alimenticios, incluyendo, entre otros, trigo, cebada, maíz, arroz, avena y centeno (X); glicerina, hierro en lingotes, hierro viejo, hojaeta, harina de trigo (X) jobones (X), lino, máquinas para tallar, verticales, de 42 pulgadas y mayores.

Manteca de vaca (A), de cerdo (X) a ídem artificial (X); nitrato amónico, de rosa y de pólas; planchas de hierro y acero, incluyendo las destinadas a barcos; Calderas y depósitos y otras planchas de hierro y acero de 18 de pulgadas de espesor y más gruesas y anchas de seis pulgadas, ya estén en bruto o manufacturadas; potasa, proyectores y generadores (propio para el Ejército y la Marina), sales amónicas, soda cáustica, sales de mercurio y potásicas, sulfato sódico, sulfato amónico, superfosfatos, sosa (X), tubos para calderas (hierro y acero), tornos de 30 pulgadas; de carrera y mayores; turfos (X) turfos alimenticios (X), titanio, tungsteno, trigo (X) y trigos de ídem.

El Consejo administrativo de Exportación, al hacer este anuncio, aprovecha la ocasión para reiterar a los exportadores y agentes de comisión la necesidad de obtener los permisos de exportación antes de comprar los artículos a exportar, o de comprometer flete o tonelaje para todos los artículos comprendidos en la lista anterior.

Se difiere la concesión de permisos de exportación para el embarque de productos alimenticios y grasas (marcados con X en la lista anterior) con destino a países que, para los fines de la guerra, no estén asociados con los Estados Unidos; pues por consejo de la Administración de Alimentos, no es conveniente exportar cantidades considerables de los mencionados productos.

Las peticiones de permisos han de dirigirse al Bureau of Export Licenses, 1.315 K Street, NW, Washington, D. C., o sea sucursales o agentes en otros países.

AL JUZGADO

Un herido y una niña

La Policía ha dado cuenta al Juzgado correspondiente de la herida de pronóstico leve que padeció el cecero Juan Murlana, cuando con una feca por un individuo conocido por Francisco (s) Bau...

Diputación provincial

No hay...

Por lo que vemos, vá a ser necesario enargar una estampilla, en la que diariamente digamos lo siguiente:

Por falta de número no pudo reunirse ayer la Diputación provincial. Algunos de los diputados, en vista del fresco que corre, no pueden cumplir con su deber, es decir, asistir a las sesiones del presente período semestral.

Exponemos lo anterior, porque ayer tampoco se reunió la Diputación provincial.

Y lo más irritable es que parece que no se reunirá este año.

Y aun más irritable, según nos dicen, es que el Presidente dimisionario señor Salar, no quiere firmar nada que se relacione con el cargo, que el Vicepresidente no sabe que hacer porque aún no está admitida la dimisión del primero, y que todo ello es... una verdadera vergüenza para la provincia en general.

Pero señores, ¿es que no hay leyes para evitar este estado de cosas?

Juzgado municipal

Día 29

Nacimientos.

Manuel Mellina Sánchez, Ana Gómez Navarro, Rafael Ubieda Monerri y Encarnación Zapel Guez.

Defunciones.

María García Cuadrado, Filomena Zamora Díaz y Antonia Abad Alamo.

Casamientos.

Ninguno.

Los exploradores de España.

Otra excursión.—El Príncipe de Asturias.

Los exploradores que forman la tropa de América concurrirán pasado mañana, domingo 2 de Diciembre, a las ocho y media de la mañana, al domicilio de la Asociación, en la forma reglamentaria para su expedición al sitio denominado «Llanillo de Flores».

Leamos en La Correspondencia Militar, el artículo que a continuación publicamos:

«Ayer tarde y en el campamento que en el Pardo tienen los exploradores de España, se celebró un festival para verificar la imposición de la estrella de oro a quienes llevan en la Asociación cinco años, y además para conmemorar la primera excursión.

A las dos y media estaban formadas las tropas, mandadas por el jefe, comandante Trucharte, y por los señores García Dezarre, Philpau y García Nuñez, habiendo legado al campamento el duque de San Pedro de Gaxtáiz, presidente del Consejo Nacional y el señor García Molinas del local.

La enorme concurrencia que acudió desde Madrid a presenciar la fiesta, fué escudada por los vocales del Consejo local, que se multiplicaron para atender a todos. Poco después de las dos y media se notó en el campamento que ocurría algo inesperado; los muchachos se colocaron en actitud de firmarse, presentando armas el grupo militar y tocando la «Marcha Real», la música de los exploradores; acompañado de sus augustos primos los infantes don Isabel, don Carlos, don María de los Dolores y don María de las Mercedes, hijos del infante don Carlos y de su profesor, comandante Loriga, el príncipe de Asturias, vistiendo traje de explorador, entró en el cam-

pamento en medio de una ovación calorosa.

Su alteza revistió las fuerzas, saludando a jefes e instructores, prescindiendo después el festival, que consistió en ejercicios deportivos, a los que siguió una evocación de la Historia, apareciendo en escena hombres ilustres y varones escudados que pusieron anteño de relieve el nombre de España. Terminada la representación, la tradición impuso ante el príncipe las estrellas de oro, símbolo de constancia.

Formaron después los exploradores, desfilaron delante del príncipe, y formado el cuadro reglamentario, se cantó el himno, acompañando los augustos niños en el canto a los muchachos exploradores.

El duque de San Pedro de Gaxtáiz dio los vivas reglamentarios, terminando con un viva al príncipe de Asturias, que fué entusiastamente contestado. De labios de su alteza oímos su complacencia por el festival y su satisfacción por vestir el uniforme de los exploradores, y repitiendo el día de ayer no le olvidaría subió en el automóvil; el público se coló en dos filas al paso del coche, y los exploradores, con los sombreros en alto y las señeras agitadas sus pañuelos, despidieron con una intensa ovación al príncipe y sus augustos primos.

Fué el día de ayer un día inolvidable para esos muchachos que tienen fe y constancia, y para esos hombres buenos, patriotas escudados que solo buscan como premio a su trabajo, que España tenga mañana hombres fuertes y valerosos de valía».

NOTAS UTILES

Hospitales provinciales.

Médico: don Eduardo Pérez Canino.

Practicante: don Juan de Haro.

Asistente, de 3 a 5: practicante, don Sinfeliano Rebollo.

Movimiento carcelario.

Han ingresado en esta prisión Nicolás Granados Pérez, Sebastián Martínez Rueda y Juan García Sánchez (+) Carbanero. La situación era de 33 hombres y 1 mujer.

En el Ayuntamiento

Para indemnizar

El Alcalde señor Granados Ferrer, fué llamado ayer mañana por el Gobernador civil interino señor Carrera para darle cuenta de un telegrama que el último había recibido, participándole que fueran a Madrid representaciones de diferentes entidades para acordar la indemnización que el Gobierno se propone dar a los ueres como compensación a los perjuicios que están sufriendo por la falta de vapores para embarcar el fruto con destino al extranjero.

Multas

Ayer fueron multados los reventadores del Mercado, Francisco Hernández en dos pesetas y Vicente Sorla en una, por faltas cometidas en el peso de sus respectivos mercaderías.

Comisión

Para hoy, a las cuatro de la tarde, ha sido convocada en el Ayuntamiento, la Comisión de Ornato.

Nichos cumplidos

En el Negociado correspondiente del Ayuntamiento, se halla expuesta una relación de los nichos que han cumplido el plazo y que es necesario renovar su paje, pues en caso contrario serán desocupados aquellos y depositados los restos en la fosa general.

EN EL BARRIO ALTO

Mujer ahorcada?

Hace dos días que en su domicilio del Barrio Alto, apareció muerta una mujer llamada Juana Domínguez Belmonte, esposa de un tratante de pesados.

Según nos dicen, fueron avisados varios médicos, los cuales no quisieron dar el certificado de defunción, unos fundados en que no habían visitado a la enferma (ya cadáver) y otros por diferentes motivos.

El caso es que después ha resultado que la Juana Domínguez, había casado con su vida ahorcándose con una cuerda desde un madero de su domicilio.

El Juzgado de Instrucción en el asunto, para aclarar los hechos.

SERVICIO POLICIAO

Robo a mano armada

En la tarde de antayer se verificó en nuestra capital uno de esos robos que contristen el ánimo por las circunstancias que concurren, logrando ser capturado uno de los autores, por la Policía.

El almacén que en la calle de Lepa de Vega tiene establecido don Antonio Blanes Castell, fué la víctima escogida para dar el asalto por los rateros, logrando éstos penetrar en el interior del mismo, violando la puerta de entrada.

El hijo del referido señor, don José Blanes Ibañez, que iba a entrar en el piso alto del almacén, donde habita, sintió ruido, y por justificada curiosidad fué al almacén referido para perentarse de las causas que motivaban tal anomalía. Más desgraciadamente, al perentarse en la puerta del almacén vió con sorpresa que un sujeto salía del interior del mismo, conduciendo dos rollos de alambre de acero, de las existencias que había almacenadas, y al tratar de avanzar a él, entencos el sujeto desconocido asió una pistola de grandes proporciones y apuntándole le intimó para que no se moviera y aprovechando la impresión recibida por el señor Blanes, el sujeto en cuestión se dio a la fuga, viéndose aquel un poco respuesto de la natural sorpresa, que le acompañaba otro caballero al que intentó detenerle, cogiéndole de la americana, cuyo sujeto le amenazó también con una navaja barbera que llevaba en la mano, logrando desactivar y darse a la fuga.

La Policía persiguió seguidamente al fugitivo, logrando darle alcance en la calle de Seria, siendo detenido por el segundo jefe de Policía don Juan Rubio Canet, ocupándole la navaja barbera de que iba provisto, resultando ser Juan García Sánchez (+) El Carbanero, cuyo sujeto por orden del señor Gobernador civil ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción.

Este señor «Carbanero» había salido a mismo día de la cárcel, de cumplir condena.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para hoy

Causa del juzgado de Vélez Rubio, contra Manuel Torrente Sánchez, sobre hurto.—Abogado, don Rufino Brea; procurador, don Fernando G. Izola.

HABLEMOS DE MÚSICA...

La Sociedad Coral.

Haciendo historia.

Existe la creencia entre los amantes del arte musical de por acá, que Almería es un pueblo inculto en lo que al divino arte se refiere.

Este criterio se sustentó en distintas ocasiones: al ver que agrupaciones o compañías locales de cierta importancia, para lo que por provincias suelen venir, fracasaban debido al escaso número de personas que asistían al espectáculo.

Convenimos en que la incultura existe, pero convenimos también en que sus proporciones se han exagerado siempre.

Muy recientemente hemos presenciado el caso, en los conciertos dados por la banda de música municipal, de que obras verdaderamente clásicas que figuraban en el programa, han sido escuchadas con más atención y aún más aplaudidas, por una inmensa mayoría del público, que esos pasodobes flamencos y mizuresas sensitivas que antes constituían el encanto de nuestros clásicos.

Este raro fenómeno—llamémosle así, ya que la palabra esta hoy de moda—desarrollado de poco tiempo a esta parte, tiende a propagarse, porque el gusto artístico de los oyentes exige mayor amplitud, o sea más elasticismo en las obras y menos sebotis adormecedores.

En un ambiente más bien de indiferencia, hubiera sido labor poco menos que imposible impulsar el escaso entusiasmo de nuestros aficionados hacia una colectividad que otras muchas que funcionan en las principales capitales de España y aún en aquellas de escasa importancia o menor población. Los profesionales de la música, en muy escaso número, dieron

pruebas de su amor hacia ese arte que para muchos de ellos constituye su único medio de vida.

Ha aquí el porqué Almería no ha descaído por sus aficiones musicales. Bien es verdad que alguna labor se hizo, pero esta queda tan lejana que la memoria apenas si alcanza a recordarla.

En el siglo pasado se fundó una agrupación, que con sus nobles entusiasmos llegó a adquirir gran importancia. La Sociedad Lírico Dramática, que es a la que nos referimos, estuvo integrada por valiosos elementos y alcanzó triunfos resonantes. Muchos años más tarde vino el Orfeón Arias, de gran memoria para los buenos aficionados. Después nada; vivimos ajenos, en divorcio con este arte, que los hombres glorificaron con sus destellos de genialidad.

De ayer a hoy.

Sin embargo, desde ayer a hoy, justo es reconocerlo, algo se ha hecho para proseguir esta labor plausible y digna de encomio.

Era muy difícil desempolvar todas aquellas tradiciones que convivieron con el arte y sacudir el yugo del indiferentismo con que estas cosas se iban contemplando.

El arte lírico no tenía aquí muchos adeptos y había que atraerlos. La atracción se hizo y la obra aun no está realizada, pero camino de ella se va con pasos agigantados.

Muy pronto nuestro público apreciará el fruto de una labor abnegada y callada que unos jóvenes entusiastas vienen realizando. Nos referimos al hablar de esto a la Sociedad Coral Almeriense, recientemente fundada.

Como nació el orfeón.

Pocos son las que conciben que esta Sociedad existe. Menos los que saben su vida. Definámoslo en pocas palabras.

Nació la idea entre un grupo de jóvenes, que tuvo como iniciador a Federico Moncada, entusiasta aficionado de estas cosas de la música. Como toda obra que empieza, los primeros pasos fueron dificultosos. Se carecía de todo. Incluso de local social que a la vez sirviese de sala de ensayos. Poco a poco aquella idea fué tomando cuerpo y extendiéndose entre los que también tenían un míñito de entusiasmo por el canto y la música.

Moncada era el alma de aquel orfeón que a poco neta, sin medios de funcionamiento. Quizás el propósito de aquel puñado de entusiastas hubiera fracasado, sino hubiese tenido una noble acogida por otro elemento que aunque no tan joven como los iniciadores, no por eso sentía menos entusiasmo que estos. Don Joaquín M. Acosta puso a disposición el local de la Academia de Bellas Artes, para los ensayos, que a poco empezaban en la casa del Arte que siempre da albergue a los que con él conviven.

Durante todo el verano último, Federico Moncada impuso una penosa tarea. Los ensayos se sucedían todas las noches y los analfabetos en música supieron interpretar y aún matizar en todos sus entonaciones la primera obra. Y aquella primera obra que los entusiastas aprendieron, vino a ser la primera piedra en la obra que empezaba a consolidarse.

Llegaron las fiestas y el orfeón que ansiaba presentarse al público, quiso hacer su aparición, cuando de la ciudad celebraba su feria. Surgieron dificultades y los propósitos de los jóvenes cantantes no pudo realizarse.

Después hubo una tregua larga que parecía iba a terminar con toda esta labor loable, imensa, grande. Los primeros fríos parecían haber entibado todo aquel entusiasmo que a los orfeonistas animaba.

La sava nueva.

Batió un anuncio en los periódicos para que todos volvieran a sus puestos. Celebróse una reunión y surgió una nueva Junta Directiva, fuerte y pujante, que entraba en la Sociedad Coral; como sava nueva, para darla más vida.

La juventud siempre inexperta, necesita un viejo, guía que los señale el camino que han de seguir. A la nueva Junta Directiva se llevó ese guía, y viejo y jóvenes se proponen que toda la labor realizada produzca sus frutos.

No queremos omitir los nombres de ellos, porque la elección la consideramos acertada. Hanos aquí: Presidente honorario, don Joaquín M. Acosta; Presidente efectivo, don Emilio Lacoste; Vice Presidente, don Alberto Orta; Secretario, don Antonio Martínez; Tesorero, D. Domingo López Oliver; Vocal primero, don Rafael del Río; ídem segundo, don Francisco



Para ser oído favorablemente más vale dirigirse a Dios que a los Santos.

Para recuperar la salud más vale dirigirse a las

Pildoras Pink

que a cualquier otro remedio.

Las Pildoras Pink purifican y enriquecen la sangre, tonifican los nervios y son un poderoso regenerador del organismo.

De venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Baut; y Director Artístico don Federico Moncada.

Como final...

Son las propuestas de la nueva Junta Directiva, que el orfeón haga su debut en la segunda quincena del mes entrante y a tal efecto organiza una velada que promete ser un brillante acontecimiento artístico.

Los productos de esta velada se destinan a la Asociación «Pan y Letras», por la que todos los asociados sienten gran simpatía. El orfeón tiene ya ensayados y ultimadas las siguientes obras, con las que hará su presentación al público.

«Albarada», de Valge; «La Esclava», de Maubernat; «En la Muralla», de A. Sante; «La Fiesta de los Marineros», de Dasso; y «Maldad Religiosa», de Stradella.

Distinguidas señoritas y jóvenes aficionadas bajo la dirección del inenmensurable y veterano Ramón Cruz, completarán el programa de esta fiesta, interpretando una bonita comedia de un acto y aplaudido autor cómico.

Y hora lector, cumplida mi misión de presentarte a estos para tí desconocidos amigos, apláudlos con el mismo que nunca el elogio es tan merecido como cuando se emplea en estas obras pro cultura. Alberto D OY.

Movimiento marítimo

Día 29

Entradas ayer

Vapor español «Ciervana», de Carriñana, con carga y pasajeros. Ídem ídem «Ausias March», de Melilla, con ídem ídem.

Salidos

Vapor español «Ciervana», para Málaga, con carga general. Ídem ídem «Ausias March», para Barcelona, con ídem ídem.

«PUNTO» DETENIDO

Robo de cañerías

Desde hace algún tiempo se venía notando en muchas casas de esta capital, la falta de cañerías conductoras de agua, de las que se adeosan a las fichadas, sin que se pudiera averiguar quien fuera el autor de estas sustracciones que tan directamente lesionaban los intereses de los propietarios de fincas urbanas.

La Policía tomó como tarea y con verdadero ahnco, el afán de descubrir a quien tan misteriosa e impunemente desposeía a las casas de dichas cañerías, y en el día de ayer logró capturar a Nicolás Granados Pérez, quien fué sorprendido sustrayendo la cañería de la casa número 102, de la calle de Rogeljos, habitada por Francisca Gerdoba M. ya.

La detención le llevaron a efecto los agentes de policía señores Crespo y Poblador, los cuales le ocuparon también al Granados Pérez, los útiles para la sustracción de cañerías, consistentes en un martillo, unas tijeras de hojalatero, un cuchillo, un destornillador y unas tijeras bien afiladas.

El Jefe de Policía don Salvador Illuca instruyó las correspondientes diligencias, y el detenido juntamente con el parte oportuno, pasó a la presencia judicial, cuya autoridad ordenó el ingreso en la cárcel. Un aplauso a la policía por haberse interesado tan directamente en la integridad de nuestras cañerías, y mas en esta época de lluvias.

Noticias mineras

Expropiación forzosa

Por decreto del señor Gobernador civil ha sido declarado de utilidad pública la explotación de las minas «California», «Satalina», «Damasia a Catalina», «Grajales», «Damasia a Grajal», «La Boltrana» y «El Telegrama», todas del término de Bécáres, y por tanto desestimadas las reclamaciones de los propietarios de los terrenos.

Plomo y plata

Ningún cambio señala durante la semana el mercado de plomo en Londres, siendo por lo tanto el precio de la tonelada de este metal L. 30 0 0.

De plata, solamente hemos recibido durante la semana dos cotizaciones, por las que se observa la persistencia en la baja, aunque es de poca importancia.

Los fundidores continúan pagando las entregas que de ambos minerales se les hagan hasta final de mes, a los precios fijados de noventa y dos a noventa y cuatro reales el quintal de plomo y a trece reales la onza de plata, con los descuentos de 5 tipos y 5 reales.

HABLANDO...

El Gobernador civil y los periodistas.

Vistamos ayer, como es costumbre, al Gobernador civil interino señor Carrera.

Entre otras varias cosas nos dijo que había recibido un oficio del Alcalde de Castro de Filabres, comunicándole que gran número de vecinos le habían obligado a presentar la dimisión, y como el orden público se alteraba, suplicaba que se enclavara fuera de la Guardia civil. Enseguida marchó ésta a Castro, pero resulta que la alteración del orden era porque el Alcalde había decretado la suspensión del Secretario del Ayuntamiento para nombrar a su gusto un interino, y aquí terminó la alteración de referencia.

También el señor Carrera nos dió cuenta del siguiente telegrama que había recibido del ministro de Fomento:

«Para adoptar resoluciones urgentes e importantes a que alivie la crisis producida en esa provincia por la falta de exportación de sus productos agrícolas, conviene que inmediatamente saiga para Madrid si ya no estuviese aquí, un representante de la Cámara de Comercio, otro de la Cámara Agrícola y también de las asociaciones o sindicatos importantes de productores interesados.

En el caso de estar ya en Madrid, sírvase V. S. comunicarme nombres y residencias para citarlos.

Conviene que la representación sea directa y autorizada por su significación, pero sin constituir comisiones numerosas, que entorpecieran rápida solución.»

Enseguida el señor Carrera convocó a su despacho a los Presidentes de las Sociedades Cámara

de Comercio, Cámara Agrícola, Consejo de Agricultura, Sindicato de Riegos, Círculo Mercantil, Cauce de San Indalecio y otras.

Asistieron a la cita los señores, Carvajal, Barrios, Tapias y Fernández, representando, respectivamente, a la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil, Asociación Uvra y Cámara Agrícola.

Los tres primeros señores mostraron conformes con la representación de Madrid y el último expuso que se consultaría con el Presidente señor Molero.

Respecto a la Diputación, nos manifestó el señor Carrera que había telegrafado a los Diputados a Cortes, rogando a estos que suscribieran a los Diputados provinciales de sus respectivos distritos...

Botica Central del Liceo José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gases y vendas antisépticas.

GACETILLAS

San Andrés Hoy, festividad de San Andrés apóstol, celebran sus días nuestros amigos señores...

Una boda Mañana sábado, a las ocho de la mañana, se celebrará en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús, el enlace matrimonial de la bella señorita Consuelo Martínez Rodríguez...

Anuncio anulado. Ha sido declarado nulo y sin ningún valor, el acuerdo del Ayuntamiento de Vélez Rubio...

Devoción de fianza Se ha solicitado por su señora viuda, la devoción de la fianza que tenía con el difunto como Corredor de Comercio...

Registrador de la Propiedad. Hay se posesionar del Registro de la Propiedad de este partido, don Genaro Cavestany...

Las oficinas de esta dependencia han sido instaladas en la calle del Obispo Obispo número 1, principal, letra B.

Lo sentimos. Ha fallecido en la villa de Sorbas, el Secretario de aquel Ayuntamiento nuestro amigo don Pedro Vázquez Galera...

A su desconsolada esposa doña María Galera Martínez y demás familia, enviámos la expresión de nuestro sentido pésame.

Un obsequio Anoche fué obsequiado con una serenata por la charanga de los exploradores, nuestro querido amigo don Andrés Cassinello García...

El señor Cassinello y García, deferente con los jóvenes exploradores, obsequió a estos con dulces, cigarrillos y licores.

La «Pasta Dentífrica Orive» es el complemento del Licor del Polvo.

Natalicio. En Sorbas ha dado a luz con entera felicidad una robusta niña, la señora doña Argelia García Llorante, esposa de nuestro amigo el abogado y exdiputado provincial don Juan Piqueras Vázquez.

Miiter. Ha sido destinado a la Comandancia de Carabineros de esta provincia, el primer teniente don Félix Villanueva.

Condución. Se ha ordenado la conducción desde esta capital a Lorca, a disposición de aquel Juzgado, del gitano Francisco Costés Amador.

Se alquila el piso bajo de la casa número 5, de la calle de Sebastián Pérez (antes Alaya), Darán razón, Paseo Príncipe, 32.

Máquinas de escribir «Remington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Santos Andrés, ap.; Maura, Justina, vgs., mrs.; Cataldo, Expreses, mrs.; Troyano, ob.; Constancio, Zolmo.

La misa y el oficio divino son de San Andrés, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de Bésén, en Santo Domingo Jubileo de las 40 horas, en la Sagrada Familia.

PARA MAÑANA.—Santos N. hum. f.; Natalia, Aneías, Olimpiades, Azeno, mrs.; Eloy, Castriano, Agérico, Uraicino, obs.; B. Edmundo Campión, S. J. m.

La misa y el oficio divino son de Sta. María en rito de color blanco.

Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en el Transcurso de la Catedral.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 8 de la mañana y a las 3 de la tarde.

En las parroquias y capillas, proscria a la oración.

TONICO DEPURATIVO X2

Es el gran eliminador del «Mercurio». Los enfermos sienten pronto sus beneficios efectos...

EL FENIX Gran surtido en pieles para abrigo, adorno y lanas para labores.

Roque Morillas.—Tiendas 4

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, UNICO en las ENFERMEDADES CARDIACAS Y NERVIOSAS.

PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELECTUAL INTENSO

SARNA (RONA) Sin baño la cura rápidamente el Antiséptico Marit. 3 pesetas frasco.

LABORATORIO de análisis clínicos del Dr. Verdejo Acuña

Gerona, 10

HARINA LACTEADA 50 años de ÉXITO NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

HIERROS VIEJOS, metal, bronce, cobre, plomo, zinc, bidones de carburo vacíos, latas petroleras, vía, carriles sueltos y wagonetas, alambre de parrales, tuberías, etc. COMPRO pagando altos precios.

Camisería Madrileña PRÍNCIPE, 24.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, haberse hecho cargo en esta plaza del Lavado y Planchado mecánico LARIOS...

SACOS HARINEROS usados, se compran. PESCADORES, 3 y 5.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 29.

De Francia

Se ha recibido esta noche el siguiente despacho de París sobre la guerra: En Champagne, el enemigo intentó dar un golpe de mano...

De Alemania

También comunican oficialmente de Berlín, que en el Occidente se han sostenido anteayer y ayer pequeñas luchas...

De Inglaterra

Desde Londres dan cuenta de que los ingleses rechazaron los ataques dados a las posiciones belgas...

De Italia

Dicen de Roma que son violentos los duelos que sostienen las afluencias y que han destruido los italianos varias barcas enemigas.

¿Principios de paz?—Armisticio.

Se acaba de recibir un telegrama bastante extenso, de Petrogrado, dando cuenta de una noticia de verdadera importancia.

Dice que el generalísimo ruso Krievsko, en la orden del día, ha dado cuenta a los soldados y marineros de la llegada de dos oficiales rusos...

También dicen que ha sido proclamado Laconia como enemigo del pueblo ruso...

Las primeras noticias referentes al armisticio ha causado una impresión grande.

Otras noticias

Madrid 29.

Lo que dice García Prieto

El jefe del Gobierno señor García Prieto, hablando esta mañana con los periodistas, confirmó que va a ser nombrado el exministro señor Vizconde de Eza para el cargo de Vicepresidente del Instituto de Reformas Sociales...

También nos dijo el señor García Prieto que muy en breve se dictarán disposiciones para resolver los transportes y demás cuestiones relacionadas con la exportación de las frutas de Levante.

Herido agravado.

Se ha agravado el señor Marqués de Polavieja, de la herida que sufrió en el lance de honor sostenido hace varios días con el también señor marqués de Villabriga.

Regreso

Mañana regresarán los Reyes de la Granja a Madrid.

BOLSA

Table with 2 columns: Stock type and Price. Includes 4 por 100 interior, 5 por 100 amortizable, etc.

Accidentes marítimos--Buzos torpedeados --Náufragos

Se han recibido detalles de varios accidentes marítimos y torpedeamientos de buques.

Desde Cartagena comunican que el trasatlántico español «Antonio López», embistió en la madrugada de hoy el inglés «Chefield», de 5 000 toneladas...

Al puerto de Cádiz llegó esta mañana con importantes averías el vapor yanki «Maiberou», el cual chocó con otro de nacionalidad inglesa...

También ha llegado a Cádiz el vapor «Legazpi», que había recogido a los naufragos del buque americano «Rizal»...

Nuevo alcalde Dicese que es probable sea nombrado nuevamente alcalde de Madrid, el exministro señor Ruiz Giménez.

Este niega que hasta ahora se le haya ofrecido dicho cargo.

Los conservadores

El señor Dato ha anunciado que la celebración de una asamblea magna del partido conservador, tendrá lugar a fines del mes de Diciembre próximo.

Serán llamados los correligionarios principales de las provincias.

Cierva en Toledo

Dicen de Toledo que el ministro de la Guerra señor la Cierva ha visitado hoy la fábrica de armas y la Academia de Infantería.

Los alumnos realizaron diferentes ejercicios.

El Profesorado de la Academia pidió a señor la Cierva reformas en la enseñanza, ofreciendo el mismo o estudiarlas detenidamente.

El señor la Cierva fué vitoreado por los alumnos al salir de la Academia.

Por los empleados

Se ha publicado un decreto referente a la bonificación de sueldos a los empleados, incluso para los subalternos.

Son excluidos de dichos beneficios los que pertenecen a las clases pasivas.

Accidente militar

En el campamento de Carabanchel, ha reventado hoy una de las ametralladoras.

Resultaron heridos de bastante gravedad, el teniente don Ernesto Martín y el sargento don Nicolás González.

De Barcelona

Participan de Barcelona las siguientes noticias: Han sido libertados 27 prisioneros...

que fueron detenidos cuando los graves sucesos de Agosto. —La Mancomunidad ha elegido Presidente al señor Puñ Cadafalch por 48 votos contra 59. —El vejero «Vigen de la Caridad» ha recogido a seis naufragos del laúd «Catalina», que ha sido destruido por el temporal. —Se agudiza el conflicto del gas, reperienciando en los periódicos, pues éstos han tenido que parar las linotipias.

Desde París

También desde París comunican las noticias que siguen: Por 512 votos contra dos, la Cámara ha acordado enviar al exministro Maviante al Tribunal Supremo de Justicia.

—El jefe del Gobierno Mr. Clemenceau, ha presidido la conferencia de los aliados, Pronunció aquel un discurso dando a los reunidos la bienvenida y afirmó que tiene confianza en la victoria...

—El ministro de Negocios extranjeros expuso que las cuestiones importantes se examinarán en la conferencia. Nombráronse varias Secciones.

PERPEN

Corvoza

ESTRELLA ROJA

es la mejor

Doctor Eduardo Perez Cano

del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedad de venéreas a sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

SE TRASPASA

un establecimiento de comestibles. Razón, calle de Granada, 24.

Doctor Manuel Marín.

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

Carbonilla

se vende en Barja. Para informes, Fábrica de fundición de plomo de Monte Cristo.

PIEDRAS

para encendedores metalúrgicos legítimos. Redondas, 3 por 4 mm, ciento 7 pesetas, millar 65 Redondas, 3 por 5 mm, ciento 10 pesetas, millar 95. Cuadradas, 2 por 3 y 4, 8 pesetas, millar 75. Cuadradas, 2 por 3 y 5, 10 pesetas, millar 95.

Mechas y fornituras para encendedores.

Pertumaria «Venus», Puerta de Purchena 4.

MOSAICOS ROPERO

FABRICA DE Pavimentos hidráulicos DE

Eduardo López

Puerta de Balén (antiguo Tejer)

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE

de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 3 a 5, Puerta de Purchena 4.

Pimiento molido extremeño superior y especias molidas de todas clases para embudidos.

CASILLAR, 5. José Abad Novis

Oposiciones a escuelas de niñas

Próxima convocatoria. Preparación completa para las mismas por profesores de competencia acreditada. Informan: L. Artero Pérez, Terriza 20, principal, B. y A. Old Meas, García Añx, 1, bajos.

# COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Pastas, Miel y en Arroz, Tés y Taplocos.

## Exportación frutera de 1917.

Relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

Salida	Destinos	Vapores	BARRILES		Consignatarios.
			2 arrobas	1 id	
Agi 18	Glasgow	Rimf ka	100		A. González
S. b. 18	Christiana	Sevilla	6758	50	A. Rodríguez
14	Liverpool	Fablán	35735		El mismo
21	Glasgow	Carmen	23508		A. Uvera
23	N. w York	A. López	8221	250	C. Transatlántica
27	H. b. a. n. a.	Buenos Aire	1002		El mismo
28	N. w York	Adelina	20835	50	H. R. Giménez
28	Glasgow	Ethyl	5632		Luis Ronco
Oct. 12	Liverpool	C. S. Antoni	29833		Luis Gay
2	Santor	Valb. nera	2658	20	El mismo
4	Glasgow	Armando	21475		A. Uvera
5	N. w York	Ida	21430	152	H. R. Giménez
6	Londres	Wimela	47878		El mismo
7	New York	Madonna	26161	100	A. Rodríguez
12	New York	Backdale	52746	20	El mismo
25	Liverpool	H. Heather	59244		Mac Andrew
27	Habana	Montevideo	3671	1800	C. Transatlántica
Veracruz			20		El mismo
27	Santos	Balmes	1200		Luis Gay
29	New York	Alicante	10335		C. Transatlántica
31	Cardiff	Florentina	27673		J. López Guillén
Nov. 1	Liverpool	Cataluña	14914	8	H. R. Giménez
2	New York	Isla de Pansy	19257	10	C. Transatlántica
12	Tyne Dock	Donrobin	20708		A. Uvera
13	New York	Hakata Maru	103985	50	B. Batista y Mero
17	Glasgow	Gieba	22691	68	A. Uvera
18	New York	Rema	32282		A. Rodríguez
	Lisboa		2407		El mismo
20	Glasgow	R. Egginton	11054		Luis Ronco
21	Canadá	J. M. Regal	3445		H. R. Giménez
25	New York	C. López	13252		C. Transatlántica
			641 110	2598	

## Resumen de la exportación por mercados

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	139 726	8
Glasgow	84.460	
New York	299.504	700
Londres	47.878	
Christiana	6.758	50
Santos	3.858	20
Habana	4.673	1800
Veracruz	20	
Cardiff	27.673	
Tyne Dock (Newcastle)	20.708	
Lisboa	2.407	
Canadá	3.445	
	641.110	2598

## ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

Hémoglobine VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. - PARIS.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10 .....

## PARA TENER BUENA SALU

es preciso comer bien ;  
PARA COMER BIEN,  
tener buenos dientes ;  
PARA TENER BUENOS DIENTES,



usar el **Dentol**

En efecto, creado el **Dentol**, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca ; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando á la dentadura en muy pocos días, una blancura brillante, y destruyendo el tártaro.

persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios, se prolonga en la boca, durante 24 horas como mínimo.

Una bolita de algodón impregnada de **Dentol**, calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

El **Dentol** se vende en las principales farmacias y perfumerías. Depósito general : casa FRERE, 49, rue Jacob, Paris.

## La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION, Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años

Garantías a seguridades absolutas para los socios

- 1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
- 2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.
- 3.º También pueden anualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.
- 4.º La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforma a la ley de 14 de Mayo de 1908.
- 5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección gene al de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916. . . . .	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043.42

### Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

### Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en España.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

## 5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Preios al público de las Especialidades de J. G. ESPINAR, de SEVILLA con sus similares extranjeros

Dosis	Nombre de las especialidades.	Precio de la caja en pesetas
5'	Cápsulas de Sándalo	3'
6'	Crema de Bismuto	3'75
7'50	Esencia de Zarcaparrilla (bolsa grande)	3'75
4'50	Glicerofosfato de cal granulado	2'75
5'	Jarabe Ioduro ferrroso	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico	2'50
5'	Id. Hemoglobina	3'
5'	Levadura de Cerveza granulada	2'75
3'50	Solución al Clorhidrofosfato de cal creosotada	2'50
5'	Vino de Peptonas	3'
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2'75
6'	Id. Carne, Quina y Hierro	3'50

Ver en Principales Farmacias y Droguerías.



Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayor

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómago. En Farmacias y Droguerías de crédito.

### La Perla Antigastrálica del doctor Dolgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez e vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias resultantes de malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacéutico El Globo, Tetán 20.

América, Botica Santa Dominga, de D. Juan Vivas Pared, Paseo del Príncipe.

ALMERIA Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL